ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2025

Siendo las diecisiete horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, por vía remota, dio inicio la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** de la III Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México.

Presidió la sesión la Diputada Lizzette Salgado Viramontes, presidenta la Comisión, estando presentes las y los diputados Alejandro Carbajal González (Secretario), Brenda Fabiola Ruiz Aguilar (Integrante), Leticia Haro Jiménez (Integrante), Claudia Montes de Oca del Olmo (Integrante) y Alberto Vanegas Arenas (Integrante).

Estando presentes seis integrantes de la Comisión se verificó el quórum para la celebración de la sesión.

Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto para la sesión, integrado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión de Instalación y de la Versión Estenográfica respectiva
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del ACUERDO CCDMX/LIII/CGIRPC/001/2025 DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, PARA ANALIZAR LAS MODIFICACIONES AL MARCO JURÍDICO VIGENTE EN MATERIA DE APLICACIONES DE ALERTAMIENTO SÍSMICO (APPS).
5. Presentación del Primer Informe Semestral correspondiente al primer año de la III Legislatura de la Comisión Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
6. Asuntos generales
7. Clausura

En cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el acta de la tercera sesión ordinaria y la versión estenográfica correspondiente.

Como punto cuarto, la Diputada Lizzette Salgado Viramontes puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el ACUERDO

CCDMX/LIII/CGIRPC/001/2025 DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, PARA ANALIZAR LAS MODIFICACIONES AL MARCO JURÍDICO VIGENTE EN MATERIA DE APLICACIONES DE ALERTAMIENTO SÍSMICO (APPS).

A propuesta del Dip. Alejandro Carbajal González, se modifica el título de la convocatoria para quedar como sigue: Acuerdo CCDMX/IIIL/CGIRPC/001/2025 de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Congreso de la Ciudad de México por el que se establece la realización de una mesa técnica con las autoridades competentes a fin de analizar los alcances y vialidad de posibles modificaciones al marco jurídico vigente en materia de aplicaciones de alertamiento sísmico.

Por mayoría de votos se aprobó el Acuerdo en comento con las modificaciones propuestas.

Como siguiente punto del Orden del Día, se presentó a votación el Primer Informe Semestral de la Comisión, correspondiente al primer semestre de la III Legislatura.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta de enero de dos mil veinticinco, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.

Dado en la Ciudad de México, a los 26 días del mes de febrero de dos mil veinticinco.